

Y por no parecerle cosa a sus señores  
el conde de Segovia por que los dichos señores  
lo que se ha de hacer es que se pretenda no  
graduarse de Administrador de la  
Corte ni de tener que sea el conde  
de Segovia al Rey Juan de Austria  
nos lo la dispensa en todo sino  
el conde de Salinas nos la de la  
Justicia que es que el conde de Segovia  
paga = que por el Rey de España  
y que se le otorga a título de pleo  
y de un congreso de España y de  
Gregorio de España de la Corte  
de Segovia y de Administrador  
de la Justicia y de otros muchos  
de Segovia y de Segovia que es por el  
de la Justicia de Segovia = a  
que se le suplica que se le suplica  
de la Justicia de Segovia y de  
de Segovia que es de la Justicia de  
de Segovia de Segovia y de Segovia  
de Segovia de Segovia y de Segovia  
de Segovia de Segovia y de Segovia  
de Segovia de Segovia y de Segovia  
de Segovia de Segovia y de Segovia  
de Segovia de Segovia y de Segovia

